



PROGRAMA DE HABILITACIÓN FUNCIONAL

1- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

Este programa engloba todos los tratamientos encaminados a eliminar o reducir la disfunción física de la persona con discapacidad, así como mantener habilidades adquiridas en aquellos casos en los que por sus características especiales se requiera con el objetivo de lograr el máximo grado de autonomía e integración social.

2- OBJETIVOS:

- Mantener la actividad articular.
- Aumentar el rango articular.
- Trabajar la flexibilidad
- Entrenar la capacidad aeróbica.
- Potenciar la musculatura.
- Promocionar la marcha autónoma.

3- PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA:

Las personas beneficiarias de este programa serán todas las adscritas al servicio de centro de día por ser éstas personas que presentan un deterioro cognitivo y funcional asociado a sus diagnósticos de parálisis cerebral y/o encefalopatías afines y en los que se priorice por parte del equipo multidisciplinar la consecución de los objetivos anteriores.

4- METODOLOGÍA:

La valoración técnica se hará de manera individualizada aunque el desarrollo del programa no requiere de intervenciones individuales necesariamente. Esta valoración servirá de guía para la personalización de objetivos para cada persona usuaria. Se adecuará la frecuencia de la intervención en función de dicha valoración.

Se desarrollará en un ambiente que reúna las condiciones necesarias.

El programa se divide en dos grandes áreas de actuación, por un lado y con carácter más individual, en el departamento de fisioterapia donde las sesiones persiguen objetivos analíticos y por otro lado en el desarrollo de la actividad de aula donde se trabajarán objetivos funcionales a partir de criterios técnicos previamente establecidos.

5- PERSONA DE REFERENCIA DEL PROGRAMA:

Fisioterapeuta: Sara Martínez Marcos.



6- RECURSOS PERSONALES:

Equipo multidisciplinar.

7- RECURSOS MATERIALES:

- Camilla neurológica.
- Espalderas.
- Paralelas.
- Jaula de Rocher.
- Espejos.
- Pelota neurológica.
- Theraband.
- Pesos.
- Parafina.
- Picas.
- Aros.
- Pelotas.
- Mesa de mano.

8- UBICACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

El programa se implanta en el Centro de Día la Luz, las personas beneficiarias del mismo son todas aquellas que están adscritas al programa.

La temporalización del mismo abarca todo el año actual.



9- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los aspectos relacionados con la habilitación funcional es continua, en cada una de las intervenciones se lleva a cabo una evaluación observacional de la evolución, mantenimiento o involución de las capacidades de cada persona usuaria.

Igualmente la comparativa de los informes personales de inicio y final de curso concluirán en una evaluación de los aspectos más relevantes de las capacidades de las personas beneficiarias del programa.

Para la evaluación del programa en sí mismo se adjunta la siguiente tabla:

¿Se desarrolla el programa en las dos áreas de trabajo determinadas, fisioterapia y trabajo de aulas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La frecuencia de las sesiones se adecúa a las necesidades de las personas usuarias?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿El personal auxiliar cuenta con la información necesaria para la correcta ejecución del programa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Se cuenta con el material necesario para la ejecución de las terapias?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Se cuenta con el personal necesario para el desarrollo del programa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Existe coordinación entre los diferentes profesionales sobre las incidencias relacionadas con el estado de los beneficiarios?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La disposición del material necesario para la realización de las terapias es adecuada?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La limpieza de la sala donde se realizan las terapias es adecuada?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>